

# Conferencia Hemisférica del Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales - DIRDN.

Hotel Herradura, San José, Costa Rica. 31 de mayo al 4 de junio de 1999.

## El Plan Regional de Reducción de Desastres.

Presentado por CEPREDENAC.

David A. Smith W. – Director, Unidad de Proyectos.

La propuesta de Plan Regional de Reducción de Desastres Naturales puede ser abordada desde varias dimensiones: (LAMINA # 1, CEPREDENAC Y TITULO)

1. (Lamina # 2) Resulta necesario resaltar la dimensión política, al ser una directriz emanada del más alto nivel político: la Cumbre de Presidentes Centroamericanos de octubre de 1993, la cual estableció en la Agenda de Guatemala:

*“Reconocemos el impacto Social y Económico que causa la recurrencia de desastres naturales en la región y por tal motivo, decidimos fortalecer las instituciones nacionales coordinadoras de las gestiones de prevención, atención y mitigación de desastres, con el apoyo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC)”.*

*“Recomendamos la ejecución de un Plan Regional para la Reducción de Desastres en América Central; y como un elemento primordial, la culturización del tema a través de los sistemas educativos”.*

Durante su primera fase de deliberación, convocatoria y estructuración contó con el apoyo significativo de OFDA, la OEA y la OPS. En esa misma óptica y en el contexto de los fenómenos naturales más recientes en la región, los Presidentes Centroamericanos asumieron como agenda tentativa para la XX Cumbre de Presidentes, avanzar en deliberaciones y alcanzar acuerdos encaminados a la gestión del riesgo, la atención de la vulnerabilidad y la reducción de los desastres en la región.

2. El PRRD representa por consiguiente un complejo proceso de 6 años del cual intentaremos señalar aspectos relevantes durante estos 15 minutos ¿En qué consiste su complejidad?
  - En el progresivo y necesario tránsito del formato reactivo de la emergencia y la ayuda humanitaria posterior a la ocurrencia o en el contexto de un evento natural generador de desastre, a un formato prospectivo y proactivo capaz de prever las amenazas y disminuir la vulnerabilidad
  - En el paso de acciones relativamente discontinuas y discretas, con un ineficiente registro de experiencias exitosas, hacia la integración de acciones de emergencia y ayuda humanitaria, con planes de rehabilitación, reconstrucción y contingencia que

posibilite visualizar, formular y ejecutar planes y programas de prevención, mitigación y gestión del riesgo.

- Complejidad por la necesidad de superar el discurso bien intencionado y los acuerdos formales, avanzando hacia el análisis a conciencia, los estudios rigurosos y las acciones sostenidas y crecientes.
  - En la progresiva integración de la gestión técnico/científica con la toma de decisiones políticas, económicas y sociales oportunas y mejor fundamentadas. Ejemplo, el Proyecto Regional de Prevención del Riesgo Sísmico, en marcha gracias a la cooperación técnica Noruega, que asume el reto de descodificar sus resultados y recomendaciones, haciéndolas accesibles a públicos meta como planificadores urbanos, políticos nacionales y locales, formadores de opinión, inversionistas y educadores
  - En la medida que el éxito de su formulación y gestión requiere del fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales y regionales, además de la progresiva articulación de Sistemas Nacionales de Gestión del Riesgo. En la reciente reunión de Estocolmo, los Presidentes Centroamericanos han acordado consecuentemente
    - Llevar a cabo Diagnósticos de los Sistemas Nacionales.
    - Impulsar el tránsito de organismos de emergencia hacia Sistemas Nacionales de Mitigación y Reducción de riesgos de desastres.
  - Complejidad que requiere concebir y operacionalizar de manera práctica, clara y eficiente, una propuesta que integre reducción de la vulnerabilidad y el riesgo, con aumento del desarrollo social, permitiendo cuantificar costos y rentabilidad reales a corto, mediano y largo plazo de la inversión en mitigación.
3. (Lámina # 2), (Lámina # 3), (Lámina # 4), (Lámina # 5), (Lámina # 6) El PRRD es una propuesta regional elaborada con el concurso de las Comisiones Nacionales de CEPREDENAC. Es una propuesta consultada en cada país y que sólo puede ser operacionalizada en y desde cada país con el apoyo de instituciones y estrategias sectoriales, como ejercicio regional, nacional y local entrelazado. Recordemos que en el contexto del Huracán Mitch, resultaron relativamente eficientes, Sistemas de Alerta Temprana locales en las comunidades de La Masica y Atlántida en la Región Caribe de Honduras y a lo largo de la Cuenca del Río Coyolate en la Región Sur de Guatemala. Experiencias cuyo límite consiste en su capacidad de actuar sobre el desastre y no así sobre sus causas
4. Este Plan aumentará las oportunidades de cooperación horizontal, perfeccionamiento en la recolección de información y documentación de situaciones y acciones, además del necesario debate e intercambio de experiencias en materia de proceso de integración, concepto de región y coordinación regional. No olvidemos que Centroamérica viene intentando construir una eficiente experiencia de integración regional desde 1960, interrumpida durante las décadas de 1970 y 1980.
5. (Lámina # 7) El escenario de multa/amenaza que caracteriza a América Central (proclive al embate o la ocurrencia de huracanes, terremotos, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, tsunamis, sequías, incendios forestales, contaminación ambiental y una tendencial incidencia de fenómenos de origen antrópicos) obliga a re/pensar nuestra atención y gestión profesional, social y política

enfocada mayoritariamente en el desastre y la amenaza en lugar de concretar propuestas, acciones y soluciones de búsqueda del desarrollo sostenible, superación de la vulnerabilidad, pensando y ejerciendo la mitigación y la reducción del riesgo de desastre. El ánimo no debe ser catastrofista ni tremendista, sino el de reconocer la oportunidad de rehabilitación y reconstrucción que con criterio de prevención, amplíe el análisis de vulnerabilidad encauzando acciones de reducción y gestión de riesgos con optimismo, alto grado de compromiso y responsabilidad. El compromiso, con aquellos sectores sociales que por sus condiciones de exclusión social son los que más sufren del pobre acceso a la información, la falta de visión y previsión, y por consiguiente sufren los efectos más perjudiciales de eventos naturales como puso en evidencia el Huracán Mitch.

6. (Lámina # 8), (Lámina # 9). Ampliar la precisión, factibilidad y puesta en práctica del Plan Regional de Reducción de Desastres, junto con el desarrollo y ejecución de correspondientes Planes Nacionales de Reducción de Riesgos de Desastres, remite al concepto de Gestión del Riesgo, como un ejercicio de búsqueda del desarrollo sostenible, superación de la vulnerabilidad pensando y ejerciendo la mitigación. (Lámina # 10). Exige la superación de prácticas depredadoras y cuidadosa evaluación de sitios y actividades vulnerables, junto con los principales procesos creadores de vulnerabilidad

(Lámina # 11), (Lámina # 12). En síntesis, el estado actual del PRRD supone avanzar en la dirección de concebir planes y acciones de desarrollo que actúen a su vez sobre la reducción de la vulnerabilidad, junto con planes y acciones de mitigación que contemplen claros propósitos de desarrollo, de lo contrario, ni uno ni otro será sostenible.

#### **Seguidamente, se enumeran los objetivos del Plan Básico:**

1. Elevar el nivel de seguridad, con relación al sustento físico de los asentamientos humanos y de la infraestructura vial.
2. Introducir en los diferentes países de la región, la variable de vulnerabilidad y acciones dirigidas a mejorar el manejo del territorio como medio para que se produzca menos vulnerabilidad a la población y a la infraestructura.
3. Incluir la variable de mitigación de desastres en los planes de desarrollo institucional y sectorial.
4. Concientizar a la población acerca de su papel en la prevención de desastres, además de generar acciones concretas de mitigación comunal y auto/protección o auto/ayuda.
5. Elevar la capacidad de los Sistemas Nacionales de Prevención y Atención de desastres, para el diseño, la promoción y ejecución de políticas de administración de desastres.

(Lámina # 13) El Plan Básico contempla por consiguiente, una serie de actividades de coordinación y promoción agrupadas en 5 áreas:

- Área de Fortalecimiento Institucional, incluye:
  - Diagnóstico de los Sistemas Nacionales Actuales.
  - Elaboración y Actualización de los Planes Nacionales de Reducción de Desastres
  - Ejecución de dichos Planes Nacionales.

- Area de Información e Investigación (generando actividades que procuran mejorar la disponibilidad de información oportuna y de buena calidad, que alimenten la toma de decisiones)
- Area de Sistemas de Alerta Temprana y Planes Específicos
- Area de Aspectos Sectoriales, enfatizando:
  - Sector agrícola
  - Educación.
  - Transportes.
  - Vivienda y Asentamientos Humanos.
  - Energía
- Area de Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión del Riesgo.

En el contexto de convocatorias y acciones que desarrolla la Secretaría General del SICA, este Plan Básico se articula con el Plan de Acción para la Prevención y Combate de Incendios Forestales y el Plan Centroamericano del Agua, coordinados cada uno por la respectiva instancia sectorial de Integración Regional correspondiente: CCAD y CRRH, que conjuntamente con el CEPREDENAC asumen la responsabilidad inicial de encauzar la gestión regional en materia de prevención y reducción de desastres naturales.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)  
Centro de Coordinación para la Prevención de  
los Desastres Naturales en América Central  
(CEPREDENAC)



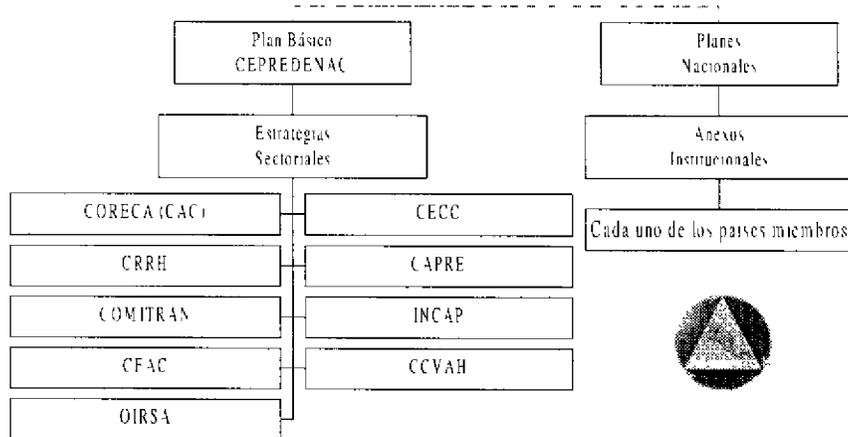
## Plan Regional de Reducción de Desastres

### **Política Regional**



La Reunión de los Presidentes Centroamericanos (**Guatemala, 1993**), asumió la resolución No. 26, en la cuál da como mandato la “...ejecución de un Plan Regional de Reducción de Desastres”, bajo la coordinación de CEPREDENAC.

## Estructura del Plan Regional



## Plan Básico



- Contiene la estrategia general del Sistema.
- NO es el Plan del CEPREDENAC, sino de toda la estructura.
- Establece algunas metas básicas de acción, pero **la ejecución real es en Instituciones Sectoriales y en Planes Nacionales**

## **Estrategias Sectoriales**



- Cada institución especializada o Secretaría del SICA debe tener una estrategia específica para lo que compete a su sector.
- **La Mitigación debe estar introducida en los Planes de Desarrollo Sectorial,** reflejando las acciones nacionales en la materia.

## **Planes Nacionales**

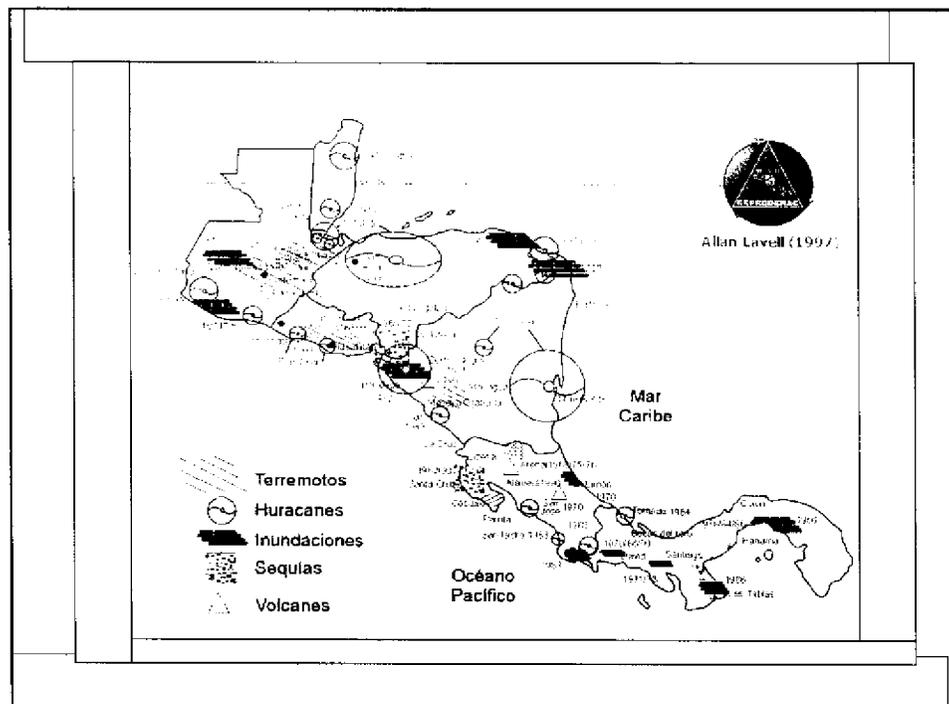


- El eje más importante del Plan, son los **Planes Nacionales, escala real de ejecución.**
- Los Planes Nacionales deben tener claramente identificadas las acciones de Mitigación y deben integrar las acciones concertadas del Estado.

## Anexos Institucionales



Los Planes Nacionales deben contar con anexos o estrategias específicas de cada Institución Nacional o Sector, según sea el caso.



## **El Concepto de Gestión de Riesgo**

Integra la reducción de los desastres con la **búsqueda del desarrollo sostenible.**

Abarca la planificación del desarrollo con propósitos de **superación de la vulnerabilidad.**

Aumenta la capacidad social e institucional para **pensar y ejercer la mitigación.**

## **La Gestión del Riesgo Implica**

- Superar prácticas depredadoras, impulsando actividades humanas armoniosas con las condiciones ambientales
- Evaluar cuidadosamente los principales procesos creadores de vulnerabilidad e identificar los sitios y actividades más vulnerables



Un proceso de desarrollo que  
no actúa sobre la reducción de  
la vulnerabilidad **NO ES**  
**SOSTENIBLE**



Acciones de mitigación de  
desastres que no contemplan  
claros propósitos de desarrollo  
**tampoco son sostenibles**

La Gestión del Riesgo es una actividad compleja que requiere la **participación de todo el Estado y la Sociedad Civil**. Trasciende el ámbito particular de los Organismos de Emergencia.



### Áreas del Plan Básico



- Fortalecimiento Institucional.
- Información e investigación.
- S.A.T. y planes específicos.
- Aspectos sectoriales.
- Fortalecimiento de capacidades locales